

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año 50 pesetas
Semestre 30
Trimestre 20
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 141

Lunes 24 de Junio de 1940

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.324

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 270 del vigente reglamento de Epizootias, previo informe favorable del señor Inspector municipal Veterinario de Tordesillas, y a propuesta de la Jefatura del Servicio provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la epizootia de peste porcina en dicho término municipal de Tordesillas, y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno civil de fecha 3 de Mayo último («Boletín Oficial» de la provincia del día 21).

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Valladolid, 13 de Junio de 1940.

El Gobernador civil,

Jesús Rivero Meneses

Núm. 2.359

Tribunal Regional de Responsabilidades políticas de Valladolid

Por el presente, que se inserta cumpliendo lo dispuesto en el artículo 58 de la ley de Responsabilidades políticas, se hace saber:

Que los inculpados que a con-

tinuación se mencionan, han hecho efectiva totalmente la sanción que les fué impuesta por este Tribunal, en sentencia dictada en los respectivos expedientes que también se relacionan, y que por lo tanto también han recobrado la libre disposición de sus bienes, por lo que a sus referidos expedientes se refiere, siendo suficiente este anuncio para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a cabo contra dichos expedientados:

Julián Martínez Huidobro, vecino de Valladolid, por el expediente número 113.

Antonio García de la Quintana Núñez, vecino de Valladolid, por el expediente número 1.465.

Valladolid, diez y nueve de Junio de mil novecientos cuarenta.—El Presidente, *José de Mora*.
El Secretario, *Fernando de Inchausti*.

Núm. 2.327

Jefatura provincial de Sanidad

Declaración del estado sanitario correspondiente al mes de Mayo de 1940

Con pequeñas variaciones se sostiene el índice morbo-infeccioso del mes anterior. Sin embargo, se nota un descenso en difteria y algún aumento en escarlatina y fiebre tifoidea. No incluimos en el mismo la varicela y la tuberculosis, que también

elevan sus cifras, porque en tuberculosis se han sumado los casos registrados en la población penal que no han figurado hasta ahora. Y en cuanto a la varicela se trata de formas tan leves que no merecen mayor consideración.

La baja de difteria, en invasiones y muertos, es el resultado del mayor uso del suero específico con el que ha podido contarse, así como del aumento en las vacunaciones antidiftéricas, que de poder hacerse con la misma intensidad se reflejará aún más en el próximo estado con el descenso consiguiente:

La mayor cifra de escarlatina, en invasiones que no en mortalidad, está influida por la exaltación virulenta de gérmenes a causa de los cambios higrométricos y térmicos observados en un período de contraste de temperaturas, especialmente de noche.

El pequeño aumento de fiebre tifoidea puede atribuirse a los arrastres de materias orgánicas por las aguas de lluvia producidas en el régimen de tormentas que se iniciaron en la última decena del mes.

La acción combativa contra esta enfermedad se ha desarrollado principalmente en los pueblos, que es donde el proceso ha tenido mayor repercusión, haciendo gran número de vacunaciones y vigilando las aguas de abastecimiento para evitar la sorpresa de una contaminación.

El número de invasiones y de muertos registrados por enfermedades del grupo de las transmi-

bles, es el que detalladamente se expone a continuación:

Gripe.— Registra 2 atacados sin bajas en la capital y 558 con 2 defunciones en la provincia, contra 17 sin muertos y 918 con 9 en la declaración del mes de Abril.

Sarampión.— Se inscriben 17 casos sin óbitos en la ciudad y 109 también sin bajas en la demarcación, contra 11 y 5 sin defunciones en el último período.

Coqueluche.— Se anotan 7 invasiones en la capital y 56 en la provincia con 1 muerto en la última, contra 1 que es baja y 67 del mes anterior.

Escarlatina.— Da registro en blanco en la ciudad y 23 en los pueblos con 1 óbito en éstos, contra 0 y 12 con una defunción correspondiente al mes de Abril.

Difteria.— Se anotan 6 casos con 2 bajas en la capital y 27 con 3 en la circunscripción, contra 6 con 3 muertos y 46 con 7 en el último período.

Los casos registrados en la provincia corresponden: 4 a Hornillos, 1 a Villamuriel, 2 a Fuente el Sol, 1 a Aldeamayor, 2 a Olmedo, 1 a Palazuelo, 2 a La Pedraja, 2 a Rodilana, 1 a Brahojos, 2 a Nueva Villa, 1 a Pollos, 2 a Quintanilla de arriba, 2 a Tordehumos, 1 a Cabezón, 1 a Villanueva la Condesa, 1 a Padilla y 1 a Llano de Olmedo; total: 27 invasiones con 3 bajas; que corresponden 2 a Nueva Villa y 1 a Cabezón.

Viruela.— 4 atacados en la ciudad y 1 en la demarcación, contra 6 y 1 del mes anterior.

Varicela.— Da 4 casos en la capital y 44 en los pueblos, contra 1 y 19 en la declaración del mes último.

Septicemia puerperal.— No se inscribe ningún caso en la ciudad; en la provincia se registran 2, contra 2 que son bajas y 2 con 2 muertos en el estado correspondiente a Abril.

Tuberculosis pulmonar.— Da 66 atacados con 12 muertos en la capital y 12 con 3 en los pueblos, contra 1 con 21 bajas y 15 con 7 en el período anterior.

Respecto a la mortalidad debe advertirse que en este número de defunciones figuran casos registrados en partes anteriores y otros anotados en el Sanatorio-Enfermería de toda la provincia,

así como los pertenecientes a la población penal.

La estadística del Sanatorio-Enfermería del Prado de la Magdalena da las siguientes cifras:

Ingresados: Varones, 3; hembras, 3; total, 6.

Enfermos que quedaban en tratamiento del mes anterior: Varones, 50; hembras, 49; total: 99.

Bajas: A petición propia, 1; por mejoría, 5; por defunción, 2; total: 8.

Resumen: Enfermería en 31 de Mayo, 97 enfermos.

Labor del Dispensario Antituberculoso Central del Estado

Servicios realizados durante el mes de Abril.

Labor clínica.— Consulta general, enfermos nuevos: varones, 20; hembras, 12; niños, 4; total: 36.

Reconocimientos periódicos.— Varones, 28; hembras, 29; niños, 4; total: 61.

Servicio de pediatría.— Varones, 15; hembras, 20; total: 35.

Servicio de aparato digestivo. Varones, 8; hembras, 12; total: 20.

Servicio de ginecología.— Nuevos, 5; antiguos, 12; total: 17.

Servicio de otorrino.— Varones, 4; hembras, 3; niños, 2; total: 9.

Rayos X.— Radioscopias, 744; radiografías, 10.

Laboratorio.— Análisis de sangre, 138; ídem de esputos, 29; ídem de orina, 56; total: 223.

Tuberculino-reacciones, 32; extracción y análisis de jugo gástrico, 4.

Número total de servicios clínicos: 1.191.

Labor social.— Visitas domiciliarias, 24; confección de fichas de hogar, 24; vacunaciones B. C. G., 15; investigaciones familiares y sistemáticas de supuestos sanos, 401; colocados en Centros de lucha antituberculosa: En Sanatorios-Enfermerías, 8; en Hospitales, 5; total de servicios sociales: 477.

Labor terapéutica.— Iniciación de nuevos neumotórax, 1; enfermos anteriores en curso de tratamiento de neumotórax, 132; crioterapia, 58; calcioterapia, 250; balsámicos, 50; otros inyectables, 54; número total de inyecciones: 545.

Resumen.— Servicios clínicos, 1.191; servicios sociales, 477; ser-

vicios terapéuticos, 545; total de servicios: 2.213.

Días de trabajo durante el mes, 24; promedio diario, 93.

Dispensario Antituberculoso de la calle de Muro

Servicios realizados durante el mes de Mayo:

Labor clínica.— Consulta general, enfermos nuevos: varones, 18; hembras, 15; niños, 1; total: 34.

Reconocimientos periódicos.— Varones, 18; hembras, 35; niños, 4; total: 57.

Servicio de pediatría.— Varones, nuevos, 8; antiguos, 4; hembras, nuevos, 11; antiguos, 6; total: 29.

Servicio de ginecología.— Nuevos, 4; antiguos, 1; total: 5.

Servicio de otorrino.— Varones, nuevos, 5; Hembras, nuevos, 8; antiguos, 1; niños, nuevos, 2; total: 16.

Servicio de aparato digestivo. Varones, 2; hembras, nuevos, 3; antiguos, 5; total: 10.

Rayos X.— Radioscopias, 387; total servicios clínicos: 538.

Servicio de laboratorio.— Análisis de sangre, 220; ídem de orina, 109; ídem de esputos, 21; ídem de jugo gástrico, 7; total servicios laboratoriales: 357.

Labor social.— Investigaciones familiar y sistemática, 211; visitas domiciliarias, 20; confección de fichas de hogar, 14; total servicios sociales: 245.

Colocados en Centros de la lucha antituberculosa.— En Sanatorios-Enfermerías, 1; en Hospitales, 2; total: 3.

Labor terapéutica.— Iniciación de nuevos neumotórax, 4; enfermos anteriores en curso de tratamiento, 26; número total de punciones, 30; calcioterapia, 751; balsámicos, 12; otros inyectables, 6; total de inyecciones, 769.

Resumen.— Servicios clínicos, 538.

Servicios de laboratorio, 357.

Servicios sociales, 248.

Servicios terapéuticos, 799.

Otros servicios de informe escrito, 159.

Otras intervenciones, 10.

Total de servicios: 2.111.

Días de trabajo durante el mes, 20. Promedio de servicios diarios, 106.

Meningitis cerebro espinal.— No se inscribe ninguna invasión

en la capital y provincia, contra 1 y 1 del mes de Abril.

Parálisis infantil.—Da registro en blanco en la ciudad. En la demarcación se anotan 2 casos, contra 0 y 0 en el periodo anterior.

Fiebre tifoidea.—No se inscribe ningún enfermo en la capital. En la provincia se registran 16 con 1 muerto, contra 1 y 9 en la declaración última.

Los casos inscriptos pertenecen: 1 a Villanueva de Duero; 10 a Peñafiel; 3 a Río seco, con 1 muerto; 1 a San Miguel del Arroyo, y 1 a Cervillejo; total: 16 atacados con una defunción.

Pabellón de aislamiento

Quedaban del mes anterior: 8 enfermos de viruela.

Ingresan en Mayo: 4 de viruela y 4 de difteria.

Altas: 6 de viruela y 4 de difteria.

En curso: 6 de viruela y 0 de difteria.

Quedan en aislamiento en 31 de Mayo: 6 enfermos de viruela.

Aguas de abastecimiento

El último análisis practicado en las aguas del Canal del Duero no da coli en 3 centímetros cúbicos.

Los manantiales de Argales no han sufrido la menor alteración en su potabilidad.

Servicio de asistencia en la consulta de higiene infantil

Número de niños vistos durante el mes de Mayo en la consulta de Puericultura:

Nuevos, 46; antiguos, 269; radioscopias, 65.

Inyecciones, 258; cuti-reacciones, 21; vacunaciones antivariolíticas, 19; vacunaciones antidiftéricas, 43.

Servicios en la consulta de venereología

Nuevos: varones, 56; hembras, 69; total: 125.

Visitas: varones, 250; hembras, 290; total: 540.

Inyecciones: medicación específica: arsénico, 154; bismuto, 339; otras, 183; no específicas, 478; vacunas, 77.

Sífilis activa primaria: varones, 6; hembras, 1; total: 7.

Sífilis activa secundaria: varones, 3; hembras, 1; total: 4.

Sífilis activa terciaria; varones, 3; hembras, 2; total: 5.

Sífilis activa visceral: varones, 1; hembras, 1; total: 2.

Sífilis activa nerviosa: varones, 1; hembras 0; total: 1.

Sífilis activa congénita: varones, 1; hembras, 1; total: 2.

Sífilis latente Wassermann positivo: varones, 2; hembras, 0; total: 2.

Sífilis latente Wassermann negativo: varones, 3; hembras, 1; total: 4.

Blenorragia aguda: varones 11; hembras, 5; total: 16.

Blenorragia crónica: varones, 1; hembras, 0; total: 1.

Blenorragia complicada: varones 4; hembras, 1; total: 5.

Infecciones venéreas, chancros: varones, 1; hembras, 0; total: 1.

Infecciones venéreas, bubones: varones, 2; hembras, 1; total: 3.

Linfogranulomatosis: varones, 1; hembras, 0; total: 1.

Dermatosis paravenéreas: varones, 8; hembras, 17; total: 25.

Dermatosis no venéreas: varones, 4; hembras, 37; total: 41.

Enfermedades varias: varones, 2; hembras, 1; total: 3.

Circuncisiones, 3.

Punciones cisternal, 4.

Curas, 1.372.

Reconocimientos, 1.053.

Servicios de análisis del laboratorio municipal Muñoz Ramos

Análisis practicados en este Centro durante el mes de Mayo.

Análisis de agua, 14.

Idem de pasteles, 100.

Idem de vinagre, 3.

Idem de vino, 5.

Idem de cuajo líquido, 1.

Idem de aleación metálica, 1.

Idem de agua (bacteriológica), 14.

Idem de orina, 15.

Idem de esputos, 4.

Fórmulas leucocitarias, 6.

Recuentos globulares, 12.

Velocidad de sedimentación, 1.

Total: 176.

Sección de epidemiología

Expectoraciones positivas, 7.

Expectoraciones negativas, 23.

Total: 30.

Exudados vaginales, 2.

Líquido cefalorraquídeo, 1.

Análisis de orina, 68.

Análisis de heces fecales, 2.

Análisis de jugo gástrico, 1.

Productos patológicos (membranas), 1.

Aglutinaciones del grupo tífico, negativas, 1.

Aglutinaciones del grupo melitensis, negativas, 1.

Sangre: Fórmulas leucocitarias, 3.

Contaje elementos morfológicos, 3.

Hemoglobina, 3.

Total: 116.

Sección de venereología

Reacciones de Wassermann (sangre), 50.

Reacciones de Kahn, 526.

Reacciones de Citocol, 526.

Orina, 7.

Ultramicroscopias, 3.

Aglutinaciones melitensis, 1.

Reacciones Cassoni, 2.

Frotis gonococos, 4.

Líquidos cefalorraquídeos, 2.

Esperma-cultivo, 1.

Weimber, 1.

Exudado faríngeo, 2.

Fórmulas leucocitarias, 5.

Curva de glucemia, 4.

Exudado conjuntival, 1.

Velocidad de sedimentación, 1.

Heces fecales, 1.

Total: 1.137.

Servicio de control de leches

Muestras de leche analizadas durante el mes de Mayo: 425.

Determinaciones analíticas realizadas en las mismas, peso específico, acidez, grasa, lactosa y extracto seco.

Servicios del Instituto provincial de Sanidad

De distintos pueblos se trasladaron al Hospital, 22 enfermos.

De la capital al Hospital, 37.

De la capital al Pabellón de aislamiento, 7.

De la capital al Manicomio, 3.

De los pueblos al Manicomio, 1.

Desinfecciones: de ropas, 83; de locales, 54.

Desinsecciones: de ropas, 9.

Despiojamientos, 6.

Vacunaciones: antitíficas, 592; antivariolíticas, 1.582; antidiftéricas, 298.

Tratamientos antirrábicos: civiles, 18; militares, 1.

Suministro de vacunas: antitífica, 400 centímetros cúbicos; antivariolítica, 3.960 dosis; antidiftéricas, 540 centímetros cúbicos.

Médulas antirrábicas a Institutos, 6.

Terneras inoculadas, 6.

Conejos inoculados, 12.

Resumen de los servicios prestados por el cuerpo de la Beneficencia municipal durante el mes de Mayo

En los quince distritos de visita domiciliaria:
 Enfermedades comunes, 1.287.
 Idem infecciosas, 6.
 Curados, 1.011.
 Ingresados en el Hospital, 10.
 Fallecidos, 11.

Consultas en el despacho de los Médicos, 3.524.

En la Casa de Socorro:

Por lesiones, 305.
 Por enfermedades, 4.
 Vacunaciones: antivariolosa, 163; antidiftérica, 2; antitífica, 2.
 Auxilios a domicilio, 5.
 Total: 5.301.

Resumen de servicios prestados durante el mes de Mayo por el Servicio tocológico municipal:
 Partos asistidos durante el mes, 39.

Distocias, 2.
 Abortos, 4.
 Curadas, 32.
 Hospital, 1.
 Consultas en el despacho de los Médicos, 17.
 Total: 62.

RESUMEN del estado sanitario que se publica, sumados los casos que quedaban del mes anterior

ENFERMEDADES	Casos anteriores en curso	ACTUALES		TOTAL	QUE SE DISTRIBUYEN ASÍ				
		Capital	Pueblos		En curso	En convalecencia	Curados	Muertos	TOTAL
Gripe	1.073	2	558	1.633	406	395	830	2	1.633
Sarampión	68	17	109	194	79	31	84	»	194
Coqueluche	275	7	56	338	176	73	88	1	338
Escarlatina	15	»	23	38	16	8	13	1	38
Difteria	28	6	27	61	11	9	36	5	61
Viruela	8	4	1	13	6	1	6	»	13
Varicela	»	4	44	48	»	»	48	»	48
Septicemia puerperal	2	»	2	4	1	1	2	»	4
Tuberculosis pulmonar	15	66	12	93	69	»	9	15	93
Meningitis cerebrospinal	2	»	»	2	»	1	1	»	2
Parálisis infantil	4	»	2	6	4	1	1	»	6
Fiebre tifoidea	13	»	16	29	9	8	11	1	29
Tifus exantemático	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Calificación resumen del estado sanitario correspondiente al mes de Mayo.—Puede considerarse rayando en la normalidad.

Valladolid, 11 de Junio de 1940.—El Jefe provincial de Sanidad, *Doctor Bécares*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.369

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Habiéndose acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento llevar a cabo por la Administración la pavimentación, limpieza, acera y colocación de baldosa en la calle lateral de Portugal, al público para que en el plazo de diez días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan los que lo deseen, presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra dicho



acuerdo; en la inteligencia de que una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Valladolid, 17 de Junio de 1940.
 El Alcalde, *L. Funoll*.

Núm. 2.375

Ventosa de la Cuesta

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al pasado ejercicio de 1938, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y comprobados y contener las pruebas necesarias para la reclamación y dirigirse a la Secretaría de Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ventosa de la Cuesta, 18 de Junio de 1940.—El Alcalde, *Juan Sanz*.



VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial